



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001711-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a falta de enfermeras en el Área de Pediatría del complejo hospitalario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 29 de diciembre el Sindicato de Enfermería SATSE denunciaba que las decisiones de la gerente del complejo hospitalario de Salamanca ponían en riesgo la salud de los niños ingresados en el Área de Pediatría, por la falta de un número de enfermeras suficientes para garantizar la asistencia que precisan.

Según la información aportada por SATSE se pretende dejar algún turno de tarde y/o noche con solo una enfermera para 26 pacientes en la zona de hospitalización de pediatría.

El pasado noviembre se produjo una explosión en una guardería de Salamanca que ocasionó quemaduras a varios niños, algunos muy graves que tuvieron que ser ingresados en la UVI Pediátrica, se necesitó localizar enfermeras en su día de descanso y a otras del servicio de Neonatología para cuidar a estos niños porque no había enfermeras suficientes esos días trabajando.



Este suceso tendría que haber hecho reflexionar a la Consejería que la falta de personal pone en grave peligro nuestra salud, y en este caso concreto la de los más pequeños.

Desde nuestro grupo consideramos que los servicios públicos, y más si cabe en el ámbito de la sanidad, que afecta directamente a nuestra salud y a nuestras vidas, no puede sufrir estos recortes tan dramáticos de personal.

PREGUNTAS

- 1. ¿Tiene la Consejería conocimiento de esta grave situación?**
- 2. ¿Cómo es posible que un solo profesional de enfermería pueda atender a un ratio de 26 pacientes?**
- 3. ¿Qué medidas va a llevar a cabo la Consejería de Sanidad para que estos casos no se vuelvan a producir?**
- 4. ¿Considera la Consejería de Sanidad que con estos ratios de trabajadores por paciente corre peligro la salud de los ciudadanos/as que su centro de referencia sea el complejo de Salamanca?**

Valladolid, 11 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz